



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
OFICINA DE ASesoría JURÍDICA	
04 FEB 2025	
17 FEB 2025	
EXPEDIENTE N°	1985
HORA:	9:59
FIRMA:	[Signature]

Puno,

OFICIO N° 0354 -2025-GRP/GRDS/DREP/OAJ.

SEÑOR : Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO.

C I U D A D.-

ASUNTO : REMITE DOCUMENTO PARA CUMPLIMIENTO.

REF. : a) OFICIO No 235-2025-JTP-PUNO-CSJP/PJ. b) EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 02214-2025-OTD-DREP. c) EXPEDIENTE JUDICIAL N° 01931-2023-0-2101-JR-LA-01.



Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad comunicarle que, remito adjunto el Oficio No 235-2025-JTP-PUNO-CSJP/PJ, expediente administrativo N° 02214-2025-OTD-DREP y actuados, procedente del Juzgado de Trabajo, proceso seguido por Benito Huanca Cabrera, para su conocimiento y cumplimiento conforme el Mandato Judicial; de lo actuado su autoridad deberá de informar al Juzgado de Trabajo Zona Sur Sede Anexa – Corte Superior de Justicia de Puno, de las acciones adoptadas sobre el cumplimiento del Mandato Judicial; para el efecto se adjunta documentos en folios cuarenta y nueve.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis distinguidas consideraciones.

Atentamente,



Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

C.c.Arch.

EAAA/DREP.  
FWRC/OAJ.  
Fmm/Sec.